

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****92****TORREJÓN DE LA CALZADA****LICENCIAS**

Por “Par en Par Hermanos Gálvez, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura de un taller de cerrajería en la calle Cuarta Avenida, número 42, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 17 de enero de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/1.317/11)